Naciones Unidas S/PV.3908



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3908[a] sesión

Miércoles 15 de julio de 1998, a las 13.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Felicio
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sra. Incera
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Nkazengany
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Soares
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos

Carta de fecha 8 de julio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/640)

98-85615 (S)

Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos

Carta de fecha 8 de julio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/640)

El Presidente *(interpretación del ruso)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1998/640, que contiene el texto de una carta de fecha 8 de julio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, relativa a las candidaturas recibidas para el cargo de magistrado de las Salas de Primera Instancia del Tribunal Internacional para Rwanda. En ese sentido, los miembros del Consejo pueden tomar nota de la información contenida en esa carta y de la propuesta que formula en ella el Secretario General para que el Consejo amplíe el plazo de presentación de candidaturas a magistrados de las Salas de Primera Instancia hasta el 4 de agosto de 1998.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el proyecto de una carta que, como Presidente del Consejo, propongo se envíe al Secretario General como respuesta a su carta. De no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad apoya la propuesta del Secretario General y está de acuerdo en que le envíe la respuesta que se ha redactado.

Así queda acordado.

La respuesta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1998/646.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.